



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AYUDAS ECONÓMICAS RECIBIDAS POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, PROCEDENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE CAMPUS DE EXCELENCIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1031]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1031, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ayudas económicas recibidas por la Universidad de Cantabria, procedentes del Ministerio de Educación, para la financiación del proyecto de Campus de Excelencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1031]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué ayudas económicas ha recibido la Universidad de Cantabria del Ministerio de Educación para la financiación del Campus de Excelencia? Se detallarán cada una de las ayudas, fechas de entrega y el tipo de ayuda. Si fueran préstamos, condiciones del préstamo.

28 de mayo de 2010

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez. Diputado Grupo Parlamentario Popular."